CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
18 DIC 2023
A las 14:14 Hrs. Letras _____

SUBGERENCIA ADMINISTR
ASISTENTE - CDAG
15 DIC 2023
RECIBIDO
FIRMA: _____ HORA: _____

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección de Compras y Contrataciones
Del 01 de Enero de 2023 al 30 de Abril de 2023
CAI 00006

SUBGERENCIA ADMINISTR
ASISTENTE - CDAG
15 DIC 2023
RECIBIDO
FIRMA: _____ HORA: 10:22

PRESIDENCIA - COMITÉ EJECUTIVO
CDAG
15 DIC 2023
RECIBIDO
FIRMA: _____ HORA: 10:10

GUATEMALA, 13 de Diciembre de 2023

Guatemala, 13 de Diciembre de 2023

PRESIDENTE INTERINO DE COMITÉ EJECUTIVO DE CDAG:
DOCTOR CARLOS ENRIQUE MORALES SOSA
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-009-2023, emitido con fecha 28-06-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____
Oscar Higinio Mejia Cahuex
Supervisor

F. _____
Carlos Rodolfo Cajbon Laroj
Auditor

F. _____
Marco Antonio De Leon Xiloj
Coordinador

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, tecnificado, íntegro e incluyente que forme deportistas competitivos a nivel mundial.

1.2 VISIÓN

El deporte federado nacional con alto nivel competitivo, como factor de desarrollo social y que fortalezca la autoestima de las y los guatemaltecos y forme atletas que sean ejemplo para la sociedad.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- **Decreto Número 76/97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.**
- **Acuerdo A-070-2021, aprobación de las disposiciones siguientes:**
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental –NAIGUB.
- Manual de Auditoria Interna Gubernamental –MAIGUB.
- Ordenanza de Auditoria Interna Gubernamental.
- **Acuerdo A-062-2021, aprobación del Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).**
- **Acuerdo No. 84/2023-CE-CDAG, aprobación de Modificación al Plan Anual de Auditoría Interna, período fiscal 2023.**
- **Acuerdo No. 123/2023-CE-CDAG, aprobación de Modificación al Plan Anual de Auditoría Interna, período fiscal 2023.**
- **Procedimiento: Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Subgrupo 18 COM-PRO-06 V5.**

Nombramiento(s)
No. 009-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar la razonabilidad del Control Interno de la Dirección de Compras y Contrataciones, respecto a la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Subgrupo 18. COM-PRO-06. V5.

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar la razonabilidad del Control Interno, en el cumplimiento de las actividades del procedimiento para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Subgrupo 18.
- Evaluar la razonabilidad de las actividades respecto al cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

5. ALCANCE

El alcance de la Auditoria Operativa abarcó el cumplimiento de las actividades siguientes: D1. Conformación de expedientes, D2. Contratación de los servicios, D3. Formalización de la contratación, D4. Rescisión o modificación de contratación y F. Documentos relacionados, del Procedimiento Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales en General en el Subgrupo 18 COM-PRO-06 V5, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2023.

En el cuadro siguiente, se consigna información del universo fiscalizado en el periodo establecido que equivale a 96 expedientes de contratación.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL EN EL SUBGRUPO 18 COMPRO06 Versión 5	96	NO		96

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitaciones al alcance.

6. ESTRATEGIAS

1.- Se utilizó el presupuesto asignado en e Programa Actividades Centrales que incluye los Grupos de Gasto 000 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales y 200 Materiales y Suministros.

2.- La capacitación para el equipo de trabajo de auditoría, se realizó de forma interna.
3.- Se evaluaron las áreas sustantivas de conformidad con la evaluación de riesgos y la importancia relativa de las mismas y de la capacidad instalada de la Auditoría Interna.
4.- Se planificó el trabajo de auditoría, de conformidad con la capacidad instalada la cual consistió en una Auditora Interna, un Sub auditor Interno, un Contador Público y Auditor con funciones de Supervisor de Auditoría, un Contador Público y Auditor con funciones de Coordinador y un Contador Público y Auditor con funciones de Auditor.
5.- Debido a que la Auditoría Interna depende directamente del Comité Ejecutivo de la CDAG, se trasladarán los resultados directamente a través de los informes correspondientes, asimismo, se mantuvo una comunicación efectiva, solicitándole al Comité Ejecutivo el apoyo necesario para el cumplimiento de las actividades programadas.
6.- Se utilizó un ancho de banda especial en internet, para el funcionamiento del SAG-UDAI WEB, Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna, de la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de incluir dentro de este sistema, la información determinada de a auditoría ejecutada dentro del periodo fiscal del 01 de enero al 30 de abril de 2023.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De la Auditoría Operativa practicada a la Dirección de Compras y Contrataciones, de la Subgerencia Administrativa de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, respecto a evaluar la razonabilidad del Control Interno correspondiente al Procedimiento Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Subgrupo 18 COM-PRO-06 Versión: 5, se concluye lo siguiente:

- El Procedimiento es razonable en virtud que, contiene actividades de control para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Subgrupo 18. Esto permite que los expedientes estén conformados de acuerdo a lo que establece el Procedimiento de Control Interno autorizado y, que todo el proceso este debidamente documentado.

- Asimismo, se estableció que existe transparencia en el uso de los recursos, en virtud que las personas contratadas por Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Subgrupo 18, fueron verificadas físicamente a nivel departamental y en el área metropolitana; quienes presentaron los documentos con los cuales acreditaron su contratación.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____
Oscar Higinio Mejia Cahuex
Supervisor

F. _____
Carlos Rodolfo Cajbon Laroj
Auditor

F. _____
Marco Antonio De Leon Xiloj
Coordinador

ANEXO

No se determinaron anexos.